

Sistema Hemovac Aspirador

IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL BIEN

Nombre:

Sistema Hemovac aspirador calibres 12, 16 y 18

Código UNSPSC / Clasificación estandarizada:

42295400

Uso específico del bien:

Dispositivo médico utilizado para el drenaje de fluidos (sangre, secreciones) en procedimientos quirúrgicos, permitiendo la evacuación mediante presión negativa controlada.

Unidad de medida: Unidad (UND)

Descripción:

Sistema de drenaje quirúrgico cerrado tipo Hemovac, diseñado para recolectar fluidos postoperatorios mediante un reservorio con presión negativa, contribuyendo a la recuperación del paciente y prevención de infecciones.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

Tipo de dispositivo

- Sistema de drenaje cerrado con succión (aspirador).
- Uso desechable.
- Estéril.

Componentes

- Reservorio o depósito flexible.
- Tubo de drenaje.
- Conector.
- Aguja o trocar (según presentación).
- Sistema de activación de vacío.

Calibres

- Hemovac calibre 12
- Hemovac calibre 16
- Hemovac calibre 18

Material

- PVC o material grado médico.
- Libre de látex (preferible).
- Transparente para visualización del contenido.

Propiedades

- Sistema hermético.
- Generación de presión negativa efectiva.
- Fácil manipulación.
- Graduación visible en el reservorio.
- Alta resistencia y seguridad.

CANTIDADES DE LA UNIDAD DE MEDIDA

Producto	Unidad	Cantidad
Sistema Hemovac calibre 12	UND	96
Sistema Hemovac calibre 16	UND	96
Sistema Hemovac calibre 18	UND	96

GARANTÍA

- Producto estéril.
- Empaque íntegro y sellado.
- Certificado de calidad por lote.
- Vida útil mínima de **2 a 5 años**.

- Reposición de productos defectuosos.

ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

- Fabricación bajo **Buenas Prácticas de Manufactura (BPM/GMP)**.
- Material seguro para uso médico.
- Disposición como residuo biosanitario.

ESTÁNDARES DE CALIDAD O PARÁMETROS EXIGIDOS

- Registro sanitario vigente.
- Certificación ISO para dispositivos médicos.
- Esterilización validada.
- Cumplimiento de normativas sanitarias.

PLAZO DE ENTREGA

Máximo **30 días calendario** a partir de la orden de compra.

ROTULADO Y ETIQUETADO

Debe incluir:

- Nombre del producto.
- Calibre.
- Número de lote.
- Fecha de fabricación y vencimiento.
- Registro sanitario.
- Condición estéril.
- Fabricante y país de origen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora
Ficha Técnica Estandarizada

- Cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Registro sanitario vigente.
- Calidad del material.
- Integridad del empaque.
- Mayor vida útil disponible.

CONTENIDO

- Sistema Hemovac completo según calibre.
- Empaque original del fabricante.
- Certificados de calidad.

Condiciones de entrega:

Disponibilidad de los productos cotizados para entrega inmediata.

Debe cotizar todas las cantidades y renglones solicitados.

Las entregas pudieran ser solicitadas de manera parcial según requerimientos del área solicitante.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Las entregas se librarán en el lugar designado por la Entidad Contratante dentro del ámbito territorial de la República Dominicana y conforme al Cronograma de Entrega establecido. En caso de no especificarse, se entenderá que el lugar de entrega serán los almacenes del Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

Condiciones de Pago

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo (la garantía debería ser ejecutable a primer requerimiento). La entidad contratante no podrá comprometerse a entregar, por concepto de avance, un porcentaje mayor al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.

Los pagos se realizarán con posterioridad a las entregas, parciales y periódicas, verificadas y aprobadas, de los productos adquiridos o de los servicios brindados, en un plazo comprendido a 30 días a partir del recibimiento de la factura.

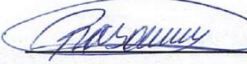

Errores no subsanables:

Los productos cotizados que no se correspondan con lo solicitado.

Presentar ofertas con datos que le prevean una ventaja en el proceso.

Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora
Ficha Técnica Estandarizada

CREACIÓN:

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
		 Rosanne Y. Medina Subdirector-Financiero 
Referencia:		

CONTROL DE CAMBIOS:

No.	Fecha	Realizada /Aprobada por:	Descripción y Referencias:

NOTA: Las secciones “Creación” y “control de cambios” son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No hay nada escrito después de esta línea

Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora
Ficha Técnica Estandarizada

